

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.987

Señores
ACCIONISTAS DE CORPORACION GILBERT
CORGILSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con vuestro mandato, es mi deber informar a Uds. en mi calidad de Comisario de la Compañía Corporación Gilbert Corgilsa S.A.,- lo siguiente:

Que se han estudiado las opreciones realizadas por la Empresa durante el año 1.986.

Determina que los procedimientos contables se encuentran debidamente-enmarcados en las leyes y procedimientos Contables generalmente aceptados por nuestra legislación.

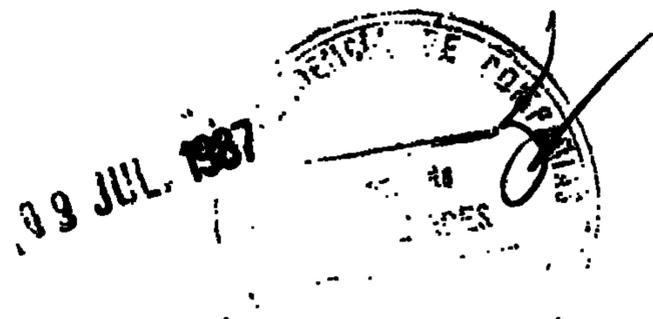
De Uds. Atentamente,



ELVIRA DE TERAN
COMISARIO

ENT/mlm'

c.c.: file



Guayaquil, 22 de Enero del 2003.

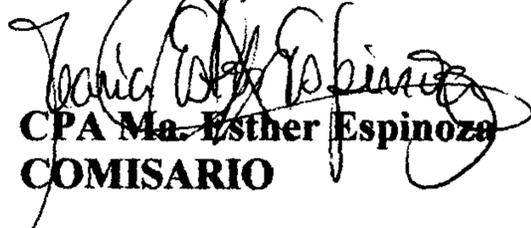
Señores
CORPORACION GILBERT CORGILSA S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Corporación Gilbert Corgilsa S.A. por el año 1986, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos de la Empresa, con la siguiente opinión.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Gilbert Corgilsa S.A. al 31 de diciembre del 1986.

Atentamente,


CPA Ma. Esther Espinoza
COMISARIO

27 JUL 2003

